



ANUNCIO

Don Javier Chica Jiménez, Alcalde – Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Torredelcampo (Jaén).

Hace saber:

Que con fecha 20 de agosto de 2025 se ha dictado Decreto Nº 2025-2425, que literalmente dice:

“Visto el Decreto nº 2025-2240, de fecha 25 de julio de 2025, e incorporado el expediente nº 3222/2025, en el que se aprobaban las bases que han de regir la creación de una bolsa de socorrista-monitor de instalaciones deportivas del Ayuntamiento de Torredelcampo, publicado en la página web del propio Ayuntamiento y en el tablón electrónico.

Resultando que el plazo de finalización de instancias fue el 8 de agosto de 2025; con arreglo a la base quinta de las Bases de selección; esta Alcaldía, de conformidad con las atribuciones que me confiere el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, en concordancia con el artículo 41 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

RESUELVE:

PRIMERO.– Aprobar las listas provisionales de admitidos/as y excluidos/as y las causas de exclusión para la creación de una bolsa de socorrista-monitor de instalaciones deportivas del Ayuntamiento de Torredelcampo:

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
Cumbreras García, María de los Ángeles	--3761---
Jiménez Godino, José Carlos	--6446---
Beltrán Sánchez, Miguel	--0358---
Moya Rueda, Laura	--3589---
Zerpa Peña, María Gabriela	--4278---
Arjonilla Ortega, Miriam	--3803---
Rodríguez González, Cristina María	--7420---
Moreno Sánchez, Antonio	--0405---
Rodríguez Cañete, Francisco	--3850---
Cruz Moral, Blas	--3630---

LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS/AS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSA EXCLUSIÓN
Ordóñez Pérez, José Luis	--3770---	No aporta <i>curso de monitor de natación</i>
Galán Moreno, Álvaro	--4365---	No es válido la solicitud de expedición de títulos, debe aportar certificación de haber superado las titulaciones y no aporta curso de





		monitor de natación
Linares Zafra, Javier	--3551---	No aporta título monitor de natación
Moral Alcázar, Laura	--3725---	No aporta título homologado de socorrista acuático
Sanjaya Rico Moral, José	--3852---	No aporta titulación de socorrista acuático
Alcántara López, Yolanda	--3260---	No aporta curso de monitor de natación
Pérez Alcántara, María Josefa	--3332---	Aporta titulación no homologada de monitor de natación
Merino García, Antonio Jesús	--6476---	No aporta curso de monitor de natación

SEGUNDO.- Conceder un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en la web municipal y tablón electrónico del Ayuntamiento de Torredelcampo, para la subsanación de deficiencias, que por su naturaleza sean subsanables, y/o presentación de reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el art. 68 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Transcurrido este plazo se dictará resolución declarando aprobados los listados definitivos de aspirantes admitidos y excluidos, y determinando el día de realización de fase de concurso, que se publicará en la web www.torredelcampo.es y tablón de anuncios electrónico y físico del Ayuntamiento.

TERCERO.- Publicar la presente resolución en la web corporativa: <http://www.torredelcampo.es/>; sección de interés: ofertas de empleo público y en el tablón de anuncios electrónico y físico del Excmo. Ayuntamiento de Torredelcampo.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Torredelcampo, a la fecha electrónica indicada
El Alcalde-Presidente

Fdo.: Javier Chica Jiménez

